



AUTORIZASE EL PAGO CONSUMO AGUA POTABLE
DEPENDENCIAS SERVIU ATACAMA

COPIAPO, 08 AGO. 2025

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 2680

VISTOS:

- a) La Ley Nº 19.886 de fecha 30 de Julio de 2003, que establece las bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- b) Lo establecido en la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, que en su parte pertinente establece normas sobre Probidad Administrativa;
- c) La Resolución Nº 36/2024 de la Contraloría General de la República que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón;
- d) El D.S. Nº 661 (Hacienda) del año 2024, que fija el Reglamento de la Ley de Compras Públicas
- e) El D.S. Nº 355 (V. Y U.) del año 1976, que establece el Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización;
- f) La Ley Nº 21.722 de fecha 13 de diciembre de 2024, que aprueba presupuesto Sector Publico año 2025

CONSIDERANDO:

- a) La necesidad de pagar los servicios de consumo de agua potable correspondiente a oficina Los Carrera 830, oficina Barrios, bodega las canteras, edificio Lautaro 01, edificio Lautaro 03, edificio Lautaro 08, edificio Lautaro 10.
- b) La Resolución TRA Nº 525/2025 que me nombra Jefe del Departamento de Administración y Finanzas del SERVIU Región de Atacama en calidad de suplente y lo establecido en la Resolución Exenta Nº 959/2020 que delega facultades en jefaturas que indica, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

- 1.- Autorizase el pago, gasto e imputación correspondiente, al ITEM : 22 05 002

PERIODO		SERVICIO	PROVEEDOR		
DESDE	HASTA		NUEVA ATACAMA S.A.		
			BOLETA	FECHA	MONTO
01-07-2025	31-07-2025	PAGO CONSUMO AGUA POTABLE DEPENDENCIAS SERVIU ATACAMA	7207158	07-08-2025	\$ 50.500
01-07-2025	31-07-2023		7207212	07-08-2025	\$ 3.800
01-07-2025	31-07-2025		7207592	07-08-2025	\$ 4.350
30-06-2025	29-07-2025		7201591	06-08-2025	\$ 43.150
30-06-2025	29-07-2025		7201592	06-08-2025	\$ 43.150
30-06-2025	29-07-2025		7201594	06-08-2025	\$ 43.150
30-06-2025	29-07-2025		7201594	06-08-2025	\$ 43.150
30-06-2025	29-07-2025		7201594	06-08-2025	\$ 43.150

- 2.- El gasto que demande la presente Resolución, se imputará al presupuesto del SERVIU, correspondiente al año en curso.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE

"Por orden del Sr. Director"

PATRICIO BRANTT ROJAS
JEFE DEPTO ADM Y FINANZAS SERVIU REGION DE ATACAMA (S)

JTC/APP

DISTRIBUCIÓN:

- DEPTO ADM Y FINANZAS
- OFICINA DE PARTES